

**SISTEMA DE TALLERES PARA EL TRABAJO PREVENTIVO
RELACIONADO CON EL USO INDEBIDO DE DROGAS.**

**WORKSHOP SYSTEM FOR PREVENTIVE WORK RELATED TO
DRUG ABUSE.**

MSc. Nancy Paez Mena

npaez@isdi.co.cu

ORCID: 0000-0002-3988-1007

Instituto Superior de Diseño de la Universidad de la Habana
Cuba

Autor para la correspondencia

MSc. Yoamna Peguero Escandell

ypeguero@isdi.co.cu

ORCID: 0000-0003-4704-6850

Instituto Superior de Diseño de la Universidad de la Habana
Cuba

RESUMEN

La presente investigación va dirigida a contribuir a la formación de promotores de salud en la prevención al uso indebido de drogas en aras de llevar a cabo el trabajo preventivo. En esta propuesta se asume como forma fundamental del proceso pedagógico el taller. La aplicación de los talleres desde un enfoque personalizado, la utilización de una metodología para facilitar el aprendizaje formativo en grupo, la inclusión de debates, las consideraciones sobre la formación de promotores de salud, propiciará que los estudiantes se preparen como promotores para la prevención al uso indebido de drogas y poder desarrollar el trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas desde la universidad.

ABSTRACT

This research is aimed at contributing to the training of health promoters in the prevention of drug abuse in order to carry out preventive work. In this proposal, the workshop is assumed as a fundamental form of the pedagogical process. The application of the workshops from a personalized approach, the use of a methodology to facilitate group formative learning, the inclusion of debates, the considerations on the training of health promoters, will encourage students to prepare themselves as promoters for the prevention of drug abuse and be able to develop preventive work related to drug abuse from the university.

Palabras claves:

Diseño,
Universidad,
Prevención,
Drogas,
Promotores de
Salud,
Aprendizaje
Formativo

Keywords:

Design,
University,
Prevention,
Drugs,
Health
Promoters,
Formative
Learning

Fecha Recibido:

03 / 05 / 2019

Fecha Aceptación:

30 / 06 / 2019

Fecha Publicación:

19 / 07 / 2019

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas en el mundo tuvo un aumento del 30% con respecto al año 2018 según el Informe Mundial de las drogas 2020. Debido a la COVID-19 se ha provocado una escasez de opioides, lo cual a su vez puede dar lugar a que las personas recurran a sustancias más fácilmente disponibles como alcohol, benzodiazepinas o mezclas de drogas sintéticas.

En el milenio actual los índices de consumo de droga en el mundo son elevados y aunque en Cuba como parte de él, no tiene un impacto significativo para la sociedad, si es claro que pueden constituir un peligro para las conquistas sociales.

En correspondencia emerge la importancia de realizar un trabajo dirigido a la promoción de salud y en especial a la prevención al uso indebido de drogas.

La política educacional sitúa al ser humano en el centro de sus proyectos, metas y preocupación cotidiana y en este sentido ha logrado altísimos niveles de Salud, Educación, Cultura, Deporte, Sistema de Asistencia Social y ofrece ilimitadas posibilidades de desarrollo. En este orden de análisis la educación cubana se proyecta en un continuo y acelerado perfeccionamiento donde una de sus aristas de actuación está justamente en no permitir que la droga degenera, corrompa y destruya lo ya alcanzado; vale señalar que en Cuba es un fenómeno de baja prevalencia en comparación con países circundantes, aunque en ningún modo despreciable.

Desde esta perspectiva, representan herramientas de probado éxito, los valores que se forman en los estudiantes, así como el desarrollo cultural al alcance de todos, donde el docente tiene un rol protagónico al mantener un contacto directo con el estudiante, por su ejemplo y por su activismo político-ideológico-cultural y su función educativa, lo que contribuye a ejercer un papel importante en el trabajo preventivo al uso indebido de drogas y desde sus funciones debe ser capaz de prevenir, ya que él conoce a la familia, al estudiante y al medio en que se desarrolla, conoce que los valores contribuyen a establecer rumbos, metas y fines y que los cambios actitudinales se dan en la reflexión.

Esto significa dotar a todos los ciudadanos de las bases para adquirir una vida plena integrados a la sociedad con una cultura acorde a su tiempo, es prepararlo para vivir en sociedad, no es simplemente prepararlo para la vida laboral, para ello se necesita del consenso de los agentes educativos donde la escuela juega un rol fundamental.

El Instituto Superior de Diseño, centro en el que se enmarca el objeto de estudio de la presente investigación, demanda de un diseñador capaz de desarrollar una cultura de rechazo en el uso indebido de drogas y poder desempeñar el trabajo preventivo para lo que es necesaria su preparación de manera que desde el diseño pueda evitar situaciones de riesgo y proponer un trabajo de conjunto que permita desarrollar propuestas para el abordaje del tema.

En correspondencia con estos planteamientos se hace necesaria cada vez más la preparación de los estudiantes del Instituto

Superior de Diseño para que sean portadores de valores y conocimientos que les permitan asumir nuevos retos.

En encuestas realizadas a estudiantes se pudo detectar las siguientes dificultades:

- Insuficiencias en los conocimientos sobre las causas y consecuencias del uso indebido de drogas.
- Insuficiencias en el trabajo preventivo en el uso indebido de drogas.
- Problemas en la motivación para realizar el trabajo preventivo en el uso indebido de drogas.
- Falencias de las perspectivas para autovalorar su preparación para el trabajo preventivo.

En resumen, la situación problemática, que se refleja en la contradicción entre la necesidad de realizar el trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas en el ISDi y la insuficiente preparación de los diseñadores para realizar el trabajo de promoción de salud y específicamente en lo relacionado a la prevención en el uso indebido de drogas, movilizó al planteamiento del siguiente

PROBLEMA CIENTÍFICO

¿Cómo contribuir a la preparación de los estudiantes en el trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas en el Instituto Superior de Diseño?

DESARROLLO

En el Sistema Nacional de Educación es una expresión de la voluntad política y la decisión del Ministerio de Educación Superior trabajar para que los problemas de salud estén integrados al proceso pedagógico. Se parte de la Pedagogía y dirige la Educación, al desarrollo de la futura generación, en función de que sean ciudadanos más sanos y plenos; con una noción de la vida cualitativamente superior.

El monitoreo de las tendencias en el uso de drogas es una de las formas más importantes de evaluar los impactos políticos sobre las mismas. (ONU, 2020)

La promoción de salud se presenta como una estrategia, responsabilidad de los gobiernos e instituciones, y de cada ciudadano como alternativa para extender el bien social, lograr la equidad, acometer las acciones individuales y colectivas encaminadas a alcanzar el bienestar para una vida más saludable que implica un mayor desarrollo intelectual y de las potencialidades personales.

El Programa nacional de prevención del uso indebido de drogas, consta de un proyecto educativo de formación integral con estrategias de sensibilización, informativas, reflexivo vivenciales y formativas de habilidades para la vida que permiten una adecuación de la percepción de riesgo.

La concepción del trabajo de promoción y educación para la salud en el Sistema Nacional de Educación asume, en su base teórica los siguientes conceptos básicos:

Salud: Bienestar físico psíquico y social del hombre como resultado de la equilibrada interacción con el medio ambiente en que se desarrolla.

Promoción de salud: Propiciar a hombres y mujeres los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

Educación para la salud: Proceso de educación permanente basado en informaciones y acciones dirigidas a adquirir conocimientos, hábitos saludables y habilidades que capaciten y faciliten cambios de conductas negativas y el fortalecimiento de otras en el proceso de fomentar estilos de vida más saludable.

El objetivo del programa *Nacional de prevención del uso indebido de drogas* es ofrecer a las instituciones universitarias de nuestro país, y de manera especial a sus directivos, docentes y mediadores universitarios los conocimientos y herramientas necesarios para incorporar al alumnado y a toda la comunidad universitaria, como sujetos activos en las actuaciones preventivas frente a las adicciones y otras conductas de riesgo relacionadas, contribuyendo de esta manera a fomentar el desarrollo de hábitos saludables y a disminuir los posibles daños derivados de aquellas.

PREVENCIÓN

La prevención debe realizarse en función de la sociedad y como concepto es muy utilizado en muchos campos de la ciencia social y médica. Esto implica la preparación y disposición que se tenga para evitar un riesgo o peligro.

Melero (1993) define prevención como el conjunto de esfuerzos (recursos, servicios, programas) que una comunidad pone en marcha para promover la salud de sus miembros y reducir razonablemente la probabilidad de que comprometan su bienestar recurriendo a usos problemáticos de drogas.

La OMS (1996) señala que prevención es una práctica permanente de educación, respeto, estímulo y normas que conducen a definir un estilo de vida basado en la libertad y el crecimiento personal.

Diversos son los autores que han abordado el tema, acerca de prevención; entre ellos se destaca:

Bell, R. (2006) reconocido especialista cubano, la prevención en el contexto pedagógico significa la “adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales o impedir que las deficiencias cuando se han producido tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

La definición dada por Betancourt, P. (2007) significa “adoptar cuantas medidas sean necesarias para impedir que se produzcan deficiencias en el desarrollo o que cuando se produzcan no tengan consecuencias físicas, psíquicas, y sociales negativas. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en la búsqueda de soluciones y alternativas a los mismos. Es desarrollar una práctica social encaminada a reducir y evitar los factores de riesgo fortaleciendo la capacidad y respuesta de autonomía de individuos y comunidades con el fin de ampliar el rango de seguridad en su desarrollo”.

En estas definiciones los autores coinciden en que la prevención, es promover en salud mediante estrategias creativas encaminadas al bienestar y desarrollo del crecimiento personal de los individuos, las cuales deben realizarse en función de la sociedad, en la cual juega un papel preponderante las instituciones docentes, para lo cual es necesario que el docente esté preparado.

Las autoras asumen la definición dada por Betancourt, P. (2007) de prevención en tanto se concibe como proceso para promover la salud, la responsabilidad compartida en su quehacer cotidiano, al mismo tiempo que resalta el desarrollo de un conjunto de valores sobre los que se apoya la formación de un individuo conciente de su responsabilidad ante la salud personal y colectiva, de este modo crea oportunidades para ampliar el conocimiento, desarrollar habilidades personales y colectivas relacionadas con la prevención lo que facilita una mejor preparación de los diseñadores encaminada a la realización del trabajo preventivo.

La prevención debe atender lo instructivo del tema drogas y sus efectos negativos, sin que en modo alguno despierte curiosidad por probarla. En este sentido el Programa Nacional Integral de Prevención del Uso Indebido de Drogas de la República de Cuba, cuyo objetivo general es: Preparar a la población cubana para evitar el uso indebido de drogas, tiene entre sus estrategias, fortalecer la divulgación de actividades alternativas opuestas al uso indebido de drogas y dirigidas al desarrollo saludable e integral del individuo en la sociedad, estimulando los mejores valores éticos, espirituales, patrióticos, morales, intelectuales, culturales y deportivos. Del mismo modo estructurar y desarrollar estrategias comunicacionales de educación preventiva y evitar en la divulgación la descripción de las formas de consumo, tipos de drogas y sus efectos, formas de preparación y otras. Por último, divulgar los esfuerzos que realiza el país, brindar seguridad a las familias cubanas y realizar acciones de preparación especializada, superación y actualización del personal involucrado en la prevención del uso indebido de drogas, implementando programas de capacitación, preparando a los facilitadores en materia de prevención nacionalmente e impartiendo talleres, eventos y conferencias. (MINED, 2017)

ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DEL SISTEMA DE TALLERES.

Atendiendo a las exigencias de las universidades y a las características que distinguen el sistema, se diseña con una estructura que parte del objetivo, se plantea la realización del diagnóstico, lo que a su vez condiciona la ejecución de los talleres en tres etapas. Esta estructura comprende: Objetivo, participantes, esquema de contenidos a desarrollar, sistema de habilidades y metodología a utilizar.

Objetivo: Elaborar acciones dirigidas a la preparación de los estudiantes del Instituto Superior de Diseño, para realizar el trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas, teniendo en cuenta los recursos personalógicos esenciales en los diseñadores para la ejecución de la labor preventiva al uso de drogas.

El sistema de talleres se organiza en tres etapas y consta de un conjunto de talleres:

I Etapa: Diagnóstico a los docentes y estudiantes para evaluar el grado de preparación para enfrentar el trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas.

II Etapa: Contempla el trabajo propiamente dicho del grupo en torno a su preparación, tal y como se referirá, a continuación, los contenidos siete talleres con la participación de los docentes, donde el facilitador y los participantes deben ir evaluando los avances que se experimentan al concluir cada sesión de trabajo.

III Etapa: Se efectúa al finalizar la aplicación de los talleres, donde se hace necesario reconocer cuanto se ha avanzado en el orden individual y grupal y se realizan las recomendaciones necesarias a partir de los logros y dificultades valoradas para el rediseño del sistema de talleres y su continuidad. Representado en el siguiente esquema.

Participantes

Dirigidos por: Coordinador o facilitador (quien diseña, orienta, dirige y evalúa los resultados del grupo).

Dirigidos a: Estudiantes (quienes reflexionan, debaten, intercambian ideas, se implican, son responsables de su crecimiento personal, son protagonistas, toman partido, desarrollan de forma activa las actividades diseñadas por el facilitador)

Esquema de contenidos a desarrollar en los talleres:

- Encuadre y sensibilización con el trabajo preventivo.
- Las drogas y sus consecuencias.
- El café, el tabaquismo y el alcoholismo. Sus consecuencias.
- Implicaciones económicas en el consumo de drogas.
- Proyección del filme "Boleto al paraíso"
- Una comunicación adecuada en el trabajo preventivo en el uso indebido de drogas.
- Autoestima.
- Actividad del cierre de los talleres.

Se recomienda en el caso del filme a utilizar que se tenga en cuenta la bibliografía que cómo política el MINED ha normado en las orientaciones metodológicas para el trabajo preventivo dado en el curso escolar 2005-06 y 2006-07.

Sistema de habilidades:

- Valorar de manera consciente la importancia de la realización del trabajo preventivo.
- Identificar cada una de las técnicas propuestas, como elemento de indispensable utilidad en el trabajo preventivo y en específico en el uso indebido de drogas.
- Valorar la importancia de una comunicación adecuada en el trabajo preventivo en el uso indebido de drogas.

Metodología a utilizar:

Está centrada fundamentalmente en las técnicas de dinámica de grupo, así como otras que promuevan la reflexión y el debate. La

aplicación de Talleres Grupales con la utilización de una metodología de aprendizaje formativo en grupo.

Metodología para el desarrollo de los talleres.

Los talleres están concebidos por sesiones, que preparan a los estudiantes para realizar el trabajo preventivo en el uso indebido de drogas.

En la planificación de estas sesiones se requiere precisar:

- Objetivos
- Temáticas a tratar
- Métodos o técnicas
- Medios o recursos que se necesitan.
- Además, debe existir una organización para los talleres grupales.

Las sesiones constan de: Caldeamiento, devolución, introducción de la temática, desarrollo, conclusiones y cierre. Cada momento debe ser planificado cuidadosamente de forma tal que permita al grupo avanzar en el tema en función de sus objetivos.

Caldeamiento: Se aplican determinadas técnicas participativas que permiten la creación de un ambiente de confianza e integración grupal, propiciando la preparación del grupo para el tratamiento de la temática a tratar logrando la implicación emocional del grupo. Es conveniente comenzar con una ronda de comentarios sobre el tema en cuestión. Se sugiere aplicar técnicas de animación o relajamiento en dependencia del estado en que se encuentre el grupo.

Devolución: Implica sintetizar lo que el grupo ha hecho y devolvérselo. Su propósito es que todos los miembros del grupo tengan un resumen de lo expresado hasta el momento que se hace la devolución, se realiza al concluir la ronda de comentario, cuando termina la relajación o la técnica de animación.

Introducción temática: A partir de la devolución se introduce el tema, este es importante pues marca la relación entre lo planteado y lo que se trabajará, por lo que debe ser cuidadosamente planificado, dinámico, natural, casi imperceptiblemente ya que la temática de cada sesión es parte de la temática general y lo que se trata en cada sesión de trabajo va permitiendo profundizar el conocimiento del contenido temático, constituyendo un sistema que debe ser asimilado en su integridad.

Desarrollo: Momento fundamental de las sesiones, en el cual el grupo realiza la tarea, se debe dedicar alrededor del 75% del tiempo de la sesión, ya que de él depende el avance y el crecimiento del grupo. La planificación de este momento es esencial, las técnicas que se utilizarán, deben seleccionarse adecuándose a la temática, que permitan el logro de los objetivos de la sesión. Consta de dos etapas, la primera en la que el grupo trabaja en plenaria, generando y aportando a la solución de la tarea. La segunda la del debate, discusión e intercambio de criterios y opiniones; aquí se llegan a acuerdos o soluciones grupales.

Conclusiones: En este momento se resume o sintetiza lo fundamental tratado en la sesión, las conclusiones dependen de lo sucedido durante los talleres, no obstante, el facilitador puede puntualizar con antelación cuales él piensa que serán los aspectos fundamentales que analizará el grupo y a qué resultados se espera que deben llegar de acuerdo con los objetivos previstos.

Cierre: Debe planificarse el modo en que se recogerán los criterios y opiniones que el grupo tiene acerca de la sesión o de las vivencias afectivas que esta le ha provocado. Se seleccionará la técnica para recoger esta información.

Forma de evaluación

Autoevaluación grupal de la participación en el taller atendiendo a los siguientes indicadores:

- Toma de decisiones y acuerdos.
- Cooperación en las actividades.
- Defensa de criterios.
- Tolerancia a las opiniones, decisiones y estilos de los demás.
- Trato respetuoso.
- Participación en la búsqueda de soluciones.

Selección bibliográfica: materiales impresos o en soporte magnético que permiten la profundización en los contenidos trabajados en los talleres, así como para realizar el trabajo preventivo.

Valoración de la factibilidad del sistema de talleres a parir de la consulta con los especialistas.

La valoración de la factibilidad del Sistema de talleres, fue posible al contar con diez especialistas de gran experiencia los cuales coincidieron en aprobar los contenidos propuestos y opinan que resultan necesarios para el cumplimiento del objetivo que se persigue, algunos ofrecen sugerencias para enriquecer el Sistema de talleres; teniéndose en cuenta aquellas que se consideraron

pertinentes de acuerdo al tema. Por otra parte, consideran además que el Sistema de talleres contribuye a la preparación de los estudiantes, argumentando que están encausados a suplir las insuficiencias en cuanto a conocimientos, habilidades y motivaciones que facilitarían un mejor desempeño.

CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema de talleres constituye un punto de partida y un valioso instrumento de trabajo a utilizar por los diseñadores en su quehacer diario en el desarrollo de la educación y la cultura del pueblo de Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bell, R. (2006) Estrategia contra el tabaquismo en la OMS. Serie de Informes Técnicos. La Habana. MINED.
- Betancourt P. (2007) Concepto de Prevención. En Lic. Lilia Fernández Martínez. Sistema de Talleres para el Trabajo Preventivo relacionado con el uso indebido de las drogas.
- Congreso del Partido Comunista de Cuba 1; La Habana, 1975. Tesis y Resoluciones sobre Política Educativa, La Habana, DOR, 1976.
- Melero J. C. (1993) El ABC de las drogas. Bilbao. Centro de Recursos Comunitarios.
- MINED (2017) Programa Nacional Integral de Prevención del Uso Indebido de Drogas de la República de Cuba.
- Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) (2019). Informe sobre Uso de Drogas en las Américas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2020) Resumen ejecutivo Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre las drogas.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996) citado por Magalys González: En estrategia metodológica para desarrollar la prevención de las drogodependencias en la formación de profesores. Tesis de Maestría. La Habana, 2004.